

DECRETO NUM.1506 /08.- Visto el expediente que se tramita para ejecución de la Instalación de "RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO C/ ALCALDE JOSE PUERTES Y C/ JOSE ANTEQUERA Y OTRAS", MEDIANTE EN PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Visto el Decreto 1268 por el que se aprueba iniciar los tramites de la licitación así como el Pliego de Condiciones.

Considerando que expuesto al público anuncio mediante la publicación en el BOP y en el Perfil del Contratista se han presentado once ofertas y que emitido dictamen por la Mesa de Contratación que dice:

"Por el Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Informe técnico del primer punto que dice:

INFORME DE LA OFICINA TÉCNICA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Asunto: **RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO C/ ALCALDE JOSÉ PUERTES, C/ JOSÉ ANTEQUERA Y OTRAS.**

En relación con el referido expediente de contratación, en cumplimiento del Pliego de condiciones aprobado y a la vista de las ofertas presentadas por los contratistas, se tiene a bien remitir el siguiente

INFORME:

1.- OFERTAS PRESENTADAS.

	O EMPRESA	IMPORTE (€)	PLAZO (días)
OF 1	PROENA, S.L.	204958,93	45
OF 2	INDRA SISTEMAS, S.A.	180529,80	45
OF 3	FRANJUAN OBRAS PUBLICAS, S.L.	226923,28	45
OF 4	IMESAPI, S.A.	173579,69	30
OF 5	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	191966,10	33
OF 6	ESBER, S.L.	231759,00	30
OF 7	ELECNOR, S.A.	185519,26	45
OF 8	ELECTRODOMUR, S.A.	201972,63	45
OF 9	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELEC-	176248,38	45
OF 10	U.T.E. ELECTROGAS SIMAT, S.L. - EIFFAGE INFRAES-	191416,97	50
OF 11	ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.	217607,04	51

2.- APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se procede a la aplicación de los criterios fijados en el punto 20 del Anexo del Pliego, con el resultado que se reseña a continuación y que se detalla en cuadro adjunto.

EMPRESA	PUNTOS
IMESAPI, S.A.	76,96
INDRA SISTEMAS, S.A.	73,78
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	62,80
ELECNOR, S.A.	58,14
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	52,81
U.T.E. ELECTROGAS SIMAT, S.L. - EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	51,11
PROENA, S.L.	42,08
ELECTRODOMUR, S.A.	26,54
ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.	21,63
FRANJUAN OBRAS PUBLICAS, S.L.	18,93
ESBER, S.L.	11,94

En razón a lo expuesto anteriormente, la oferta presentada por:

IMESAPI, SA., por un importe de 173.579,69 euros, y un plazo de 30 días, resulta la más ventajosa para los intereses municipales, y por consiguiente se propone para su contratación.

Lo que se informa a los efectos oportunos. Alfatar, 30 de julio de 2008El coordinador de la Oficina Técnica de Ordenación del Territorio. Juan Carlos Navarro Fajardo.

ANEXO. CRITERIOS FIJADOS EN EL PUNTO 20 DEL ANEXO DEL PLIEGO

EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA	EJECUCIÓN DE OBRA	REDUCCIÓN INTERFERENCIAS	PLAN DE OBRA	REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL
	(máx 50 p)	(máx 20 p)	(máx 10 p)	(máx 10 p)	(máx 10 p)	(máx 100 p)
PROENA, S.L.	24,08	5,00	3,00	10,00	NO JUST	42,08
INDRA SISTEMAS, S.A.	44,26	10,00	6,50	5,00	8,02	73,78
FRANJUAN OBRAS PUBLICAS, S.L.	5,93	5,00	3,00	5,00	NO JUST	18,93
IMESAPI, S.A.	50,00	10,00	3,00	10,00	3,96	76,96
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	34,81	10,00	3,00	5,00	NO JUST	52,81
ESBER, S.L.	1,94	5,00	0,00	5,00	NO JUST	11,94
ELECNOR, S.A.	40,14	5,00	3,00	10,00	NO JUST	58,14
ELECTRODOMUR, S.A.	26,54	0,00	0,00	0,00	NO JUST	26,54
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	47,80	10,00	0,00	5,00	NO JUST	62,80
U.T.E. ELECTROGAS SIMAT, S.L. - EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	35,26	5,00	3,00	2,50	5,35	51,11
ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.	13,63	5,00	3,00	0,00	NO JUST	21,63

Alfatar, 30 de julio de 2008.El coordinador de la Oficina Técnica de Ordenación del Territorio.

Puesto a votación la Mesa de Contratación por unanimidad dictamina en el sentido siguiente:

PRIMERO. Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO. Adjudicar el CONCURSO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO" RENOVACION RED ALUMBRADO PUBLICO EN C/ ALCALDE JOSE PUERTES Y OTRAS. " a la Empresa IMESAPI, SA., por un importe de 173.579,69 euros, y un plazo de 30 días.

Como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación...."

Considerando que la competencia para contratar corresponde a la Alcaldía, de acuerdo con lo previsto en el art. 21.I.ñ, de la LRBRL modificada por la Ley 11/99 , HE RESUELTO:

PRIMERO. Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO. Adjudicar el CONCURSO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO" RENOVACION RED ALUMBRADO PUBLICO EN C/ ALCALDE JOSE PUERTES Y OTRAS. " a la Empresa IMESAPI, SA., por un importe de 173.579,69 euros, y un plazo de 30 días.

Como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación.

TERCERO. Condicionar la adjudicación al cumplimiento de las condiciones previstas en la cláusula IV del Pliego y a la constitución de una fianza definitiva de 7.481,88 € en el plazo previsto .

CUARTO. .- Nombrar al Ingeniero Municipal D. Jose Angel Herrero, responsable del control y cumplimiento del contrato .

QUINTO.- Publíquese en el Perfil del Contratante y comunicar el presente acuerdo a los interesados, y traslado a las Áreas Intervención, Tesorería, Ordenación del Territorio.

En Alfafar a, cuatro de agosto de dos mil ocho.

La Alcaldesa Acctal

Ante mí
La Secretaria Gral.,

Fdo: Emilia Tio Bea

Fdo: M^a José Gradolí Martínez